

## Diputados rechazan prisión domiciliaria para agresor de María Elena Ríos; ¿qué dijeron?

Diputados rechazaron la resolución del juez Teódulo Pacheco con la que concedió el cambio de medida cautelar a prisión domiciliaria al exdiputado priista Juan Antonio Vera Carrizal, señalado como autor intelectual de intento de feminicidio en contra de María Elena Ríos.

La diputada del PRD, Elizabeth Pérez, subrayó que este día no se tiene que olvidar, porque "ha quedado libre un feminicida" y subrayó que la saxofonista fue víctima, ahora no sólo de quien ordenó el ataque en su contra, sino también del Estado.

"Hoy están a punto de liberar a un violentador, hoy están a punto de poner en riesgo otra vez la vida de María Elena Ríos y no, no se los vamos a permitir. Actúen con la legalidad que corresponde", dijo.

Ante esto, pidió al gobernador de Oaxaca, donde ocurrieron los hechos y donde reside la víctima, así como a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que protejan a María Elena Ríos.

El diputado petista Gerardo Fernández Noroña dijo que el juez debe ser removido de su cargo, pues "es evidente que su veredicto está torcido por el dinero".

Horas más tarde retuiteó una publicación en la que, además de reclamar el cambio de medida cautelar del presunto agresor intelectual, se cuestiona que la gente vote por los partidos dirigidos por Alejandro Moreno y Marko Cortés, el PRI y el PAN respectivamente, debido a que Juan Antonio Vera Carrizal fue exdiputado del tricolor.

"¿Y así quieren Alito Moreno y Marko Cortes, que la gente vote por ellos en el 2023 y 2024, cuando en sus filas tienen a criminales?", se lee en la publicación.

La diputada del Revolucionario Institucional, Melissa Vargas, también manifestó su rechazo al recordar que el partido lo expulsó y exigió que el señalado como responsable lleve su proceso en prisión.

Previo a la resolución del juez, la diputada de la misma bancada, Lorena Piñón, advirtió al juez que dejara de alargar la emisión de su fallo. "Juez Teódulo Pacheco: Deja de postergar tu decisión, estaremos en la Cámara de Diputados vigilándote", dijo.

https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-rechazan-prision-domiciliaria-agresor-maria-elena-rios-dijeron-514671